

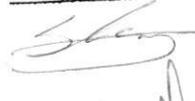
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 19 de ENERO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de ENERO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO SOCIAL Y CULTURAL CAPORALES SAN SIMÓN SUCRE FILIAL IQUIQUE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de FEBRERO del año 2024
- Horario : Inicio 19:00 H término 20:00 H
- Lugar y dirección : JUAN MARTÍNEZ #73 IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CAPORALES SAN SIMÓN SUCRE IQUIQUE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Roberto José Morales Agaza</u>	<u>15.123.456-7</u>	
2	<u>Sigrid Zhacha Castro Cuzco</u>	<u>19.987.654-3</u>	
3	<u>Mario Armando Catalán Santacruz</u>	<u>12.345.678-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

